

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipe_2014_2019">https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipe_2014_2019</a>				<a href="https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipe_2014_2019">https://issuu.com/zamorach2009/docs/w2_pdot_zamora_chinchipe_2014_2019</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	01-GADZCH-08 DE JUNIO DE 2017	<a href="http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/7.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-EXTRAORDINARIA-DEL-08-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf">http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/7.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-EXTRAORDINARIA-DEL-08-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf</a>	<p>1.- EN EL PUNTO N° 1.- "Análisis y autorización del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, para el comprometimiento de recursos económicos por el monto total de 5 millones de dólares americanos, más IVA, en los presupuestos institucionales correspondientes a los ejercicios económicos 2018 y 2019, para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ASFALTADO DE LA VÍA: PUENTE DEL RÍO BOMBUSCARO – MARTÍN UJUKAM – TIMBARA, CANTÓN ZAMORA", de acuerdo a lo prescrito en el numeral 1 del Art. 99 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.</p> <p>EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: AUTORIZAR EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR EL MONTO TOTAL DE 5 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MÁS IVA, EN LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018 Y 2019, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ASFALTADO DE LA VÍA: PUENTE DEL RÍO BOMBUSCARO – MARTÍN UJUKAM – TIMBARA, CANTÓN ZAMORA", TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN PROYECTO PRIORITARIO CONTEMPLADO EN EL PLAN VIAL PLURIANUAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE.</p> <p>2.- EN EL PUNTO N° 2.- "Análisis y resolución del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, respecto a la necesidad de la creación de la Universidad para la provincia de Zamora Chinchipe".</p> <p>EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: EXPEDIR LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE APOYA LA GESTIÓN EMPRENDIDA DE MANERA CONJUNTA ENTRE AUTORIDADES PROVINCIALES, CANTONALES, MUNICIPALES Y COMUNALES.</p>	01-GADZCH-08 DE JUNIO DE 2017	Secretaría del Consejo Provincial	<a href="http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/7.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-EXTRAORDINARIA-DEL-08-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf">http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/7.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-EXTRAORDINARIA-DEL-08-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf</a>
ACTA	02-GADZCH-28 DE JUNIO DE 2017	<a href="http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/8.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-ORDINARIA-DEL-28-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf">http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/8.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-ORDINARIA-DEL-28-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf</a>	<p>1.- EN EL PUNTO 1.- "Conocimiento y aprobación de las Actas del Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, que se detallan a continuación:</p> <p>1.1. Acta de Sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2017: EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2017.</p> <p>1.2. Acta de Sesión extraordinaria celebrada el día 08 de junio de 2017: EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONSEJEROS IRMA JIMENEZ Y BLADIMIR ARMIJOS), RESOLVIÓ: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2017.</p> <p>2.- EN EL PUNTO N° 2.- "Análisis y resolución sobre la autorización al Prefecto Provincial para que viaje a la ciudad de Guácimo - Limón de la República de Costa Rica, del 06 al 12 de agosto de 2017, con la finalidad de participar en representación del Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, en el intercambio de experiencias, visitas a fincas académicas, reuniones con docentes y estudiantes de la Universidad EARTH, de acuerdo a la invitación realizada por el señor Carlos Cerdas Retana, Coordinador de la Oficina de Desarrollo América Latina de EARTH".</p> <p>EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE (CON EL VOTO EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS JOSE JARAMILLO, CARLOS PIÑEDA Y BLADIMIR ARMIJOS), RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL PARA QUE VIAJE A LA CIUDAD DE GUÁCIMO - LIMÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, DEL 06 AL 12 DE AGOSTO DE 2017, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, EN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, VISITAS A FINCAS ACADÉMICAS, REUNIONES CON DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EARTH".</p>	02-GADZCH-28 DE JUNIO DE 2017	Secretaría del Consejo Provincial	<a href="http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/8.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-ORDINARIA-DEL-28-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf">http://zamora-chinchipe.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/8.-ACTA-DE-SESION-C3%93N-ORDINARIA-DEL-28-DE-JUNIO-DE-2017-.pdf</a>

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS	<a href="http://www.zamora-chinchipec.gov.ec/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=804&amp;Itemid=192">http://www.zamora-chinchipec.gov.ec/index.php?option=com_content&amp;task=view&amp;id=804&amp;Itemid=192</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	Dr. LUIS BALLADARES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:balladaresv@gmail.com">balladaresv@gmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2605132 EXTENSIÓN 105